



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13652

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 150 pías.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 750 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

MARTES 28 DE MAYO DE 1907

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Otras condiciones en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 21, Faubourg-Montmartre.

"Conflictos de ley en materias de fletes"

ANTEPROYECTO

Muy en breve se celebrará en uno de los puertos de Italia una conferencia internacional sobre asuntos relacionados con la Marina Mercante, y el designado por nuestro Gobierno para asistir á ella en representación de España, ha sido nuestro distinguido amigo y paisano, el Asesor General del Ministerio de Marina, Académico profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de Madrid, D. Juan Spottorno, el cual presentará en la referida Conferencia un Anteproyecto de convenio sobre Conflictos de ley en materia de fletes.

El trabajo del Sr. Spottorno, seguro que merecerá favorable acogida, pues está hecho con la competencia indiscutible que tiene en materia tan compleja y que tantos conflictos origina á diario, y detalla con gran acierto los puntos de dudosa interpretación para que recaiga acuerdo sobre ellos, y se dan todos, comerciantes, armadores y capitanes de buques á qué atenerse. Aquí el anteproyecto, que publicamos íntegro, pues merece ser conocido, máxime en una población que como la nuestra es esencialmente marítima:

CUESTIONARIO

A. ¿Sobre qué puntos convendría reglamentar internacionalmente los conflictos de ley en materia de fletes?
B. ¿Cuáles son, en cada caso, las mejores condiciones?

ESPECIALMENTE:

I. Del flete en caso de pérdida del buque.
a) ¿Debe pagarse el flete cuando el buque se pierde durante el viaje, si las mercancías se salvan total ó parcialmente? En qué proporciones ó sobre qué bases?
b) ¿En qué proporciones ó sobre qué bases?
II. Del flete en caso de vicio del cargamento.
a) ¿Debe pagarse el flete de las mercancías vendidas durante el viaje, 1.º por las necesidades del buque, 2.º por consecuencia de su estado de avería, a) si éste es por vicio propio, b) si es debido á un accidente de mar?
b) ¿En qué proporciones ó sobre qué bases?
III. Del flete en caso en que el buque es detenido.
a) ¿Debe pagarse el flete cuando el buque está detenido en el puerto de reanque ó no puede continuar viaje, aunque el cargamento, reexpedido por otro buque, llegue á su destino? Sobre qué base, y en qué proporciones?
IV. Del flete en caso de avería de los bienes.
a) ¿Debe considerarse las estadías como un cumplimiento del flete ó como una indemnización?
b) ¿Conviene subordinar su pago á protesta escrita, al menos por correspondencia?
c) En caso de pérdida del buque que las mercancías salvadas deben el flete por la distancia recorrida, siempre que el capitán haya contribuido al salvamento.
d) En este caso el flete consistirá en una indemnización que se fijará teniendo en cuenta, además de la distancia recorrida y la que falte por recorrer, los gastos ocasionados, tiempo,

perdido, peligros y esfuerzos á que ha estado sometida la tripulación.

Art. 2.º Si durante el viaje fuese necesario reparar ó avituallar el buque por accidente fortuito, el capitán tendrá derecho á vender las mercancías que sean necesarias para atender este gasto, en cuyo caso el flete se deberá por entero, si el buque llega á puerto de destino; en otro caso, en proporción á la distancia recorrida, regulándose la indemnización en la forma dispuesta en el artículo anterior.

No devengarán fletes los días que se inviertan en las reparaciones ó avituallamiento.

También perderá el flete el armador é indemnizará á los cargadores, siempre que éstos prueben, aun contra el acta de reconocimiento, si se hubiese practicado en el puerto de salida, que el buque no se hallaba en disposición de navegar.

Art. 3.º Si durante el viaje queda el buque inservible, el capitán estará obligado á fletar otro en buenas condiciones que reciba la carga y la conduzca á su destino, á cuyo efecto deberá buscar buque, no sólo en el puerto de arribada, sino en los inmediatos hasta la distancia de 150 kilómetros.

Si el precio del segundo flete es menor que el convenido con el primer buque, los cargadores abonarán á éste la diferencia, pero si fuera mayor, la diferencia será de cuenta del buque inhabilitado.

Art. 4.º El fletador podrá renunciar á la expedición convenida abonando la mitad del flete, siempre que la renuncia se haga antes del día convenido para las operaciones de carga. Después de esta fecha se debe íntegro el flete contratado.

Art. 5.º Las estadías se considerarán como una indemnización debida por el tiempo y cuantía que se haya fijado en la póliza de fletamento, siendo necesario formular protesta escrita para que proceda la reclamación por este retraso.

Tradiciones valencianas

LAS FIESTAS DEL CORPUS

II

Amanece el gran día, el hermoso día en que las lindas valencianas, ataviadas con especial esmero, echanse á la calle para cautivar á los hombres, para amarrarlos á su triunfal carroza, para esclavizarlos á su capricho, trayendo voluntades y quebrantando firmes decisiones, con solo el dulce mirar de sus seductores ojos de azul de cielo.

Van alegres, sonrientes, disipando las tristezas de los que con ellas se cruzan, y produciendo en todos una impresión de esas que nunca se olvidan, que siempre perduran en nosotros. Al verlas pasar por nuestro lado, sentimos una felicidad, una ventura jamás soñada; hallamos grata la vida y nos confortamos valientemente con sus sufrimientos, por el placer que nos tiene límites y hallamos la vida más triste que nunca y los sufrimientos más pesados, más insoportables. ¡Oh mágico y celestial poder de las mujeres! con vosotras todo es llevadero, todo tiene su compensación, en todo encontramos consuelo. Sin vosotras sólo es agradable la muerte.

La mujer valenciana tiene el raro, el precioso don de subyugar, de fascinar locamente á quien se atreve á mirarse en sus ojos, á quien se asoma á ellos como el que se asoma á un mundo de felicidad desconocida, á un país de encantamiento. Por eso en Valencia los hombres no tardan en caer en las redes amorosas, tendidas con un arte y una gracia tal, que

para sí quisiera el más hábil pescador de perlas.

Porque las valencianas no son otra cosa que perlas, de un valor insuperable, y que con infinitas precauciones guarda avaro el padre y el esposo.

El día del Corpus es el indicado para que el hombre más ateo se reconcilie con Dios, si por fortuna para él está en Valencia. Después de contemplar la magnífica procesión y de admirar los rostros femeninos, que con recogimiento y fervor presencian el paso de las milagrosas y veneradas efigies, no es posible por muy duro que se tenga el corazón, que no se caiga de rodillas alabando al Supremo Hacedor de semejantes portentos.

Yo he visto algunos milagros de esta clase referidos meses más tarde en la Vicaría.

En las primeras horas de la mañana hace su entrada en la ciudad, la preciosa cabalgata llamada de La Murta. Precedida de una sección de la guardia municipal con uniforme de gran gala, va una espaciosa carroza, adornada al estilo de la Huerta, y en ella varias parejas de cantadores y bailarines, con los típicos trajes. Al estruendo marcha en caballos con rícos arreos, un verdadero escuadrón de apuestos huertanos, que dan guardia de honor á las hermosas muchachas que ocupan la carroza. Siguen á ésta, otros carros cubiertos de follaje y desde los cuales, varios jóvenes, vestidos también de huertanos, van arrojando por las calles, que luego ha de recorrer la procesión, la célebre murta, que da origen á la deslumbradora cabalgata.

Con bastante frecuencia, detiénese la carroza, que rodea un público numerosísimo; y las parejas al son del tabalet y la dafina, entonan sentidas coplas ó bailan con supremo arte. A la terminación estallan los aplausos y bravos; y músicos, cantadores y bailarines de ambos sexos, tienen que repetir, entre el entusiasmo del pueblo.

En la plaza de la Constitución, se da por concluida la fiesta, disparándose una formidable ráfaga, que entardece nuestra sangre, y representando á la Huerta, las hermosas mujeres que desde lo alto de la carroza pregonaron la belleza sin precedentes de las encantadoras hijas de esta tierra, y resistieron sin rendirse una verdadera lluvia de piropos y de miradas.

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

donda, sino que tiene la figura de una pera, con el pedúnculo hacia abajo.

Estaban también al servicio de Cayor varios portulitoras, que eran unos seres compuestos, con los hombres muy desarrollados; algunas otras con miembros de araña y un estado muy retrocho.

Fl-d y Tal-puff resolvió el problema del idioma, fuerda al departamento exagonal donde se hallaba establecido Cayor, y se pusieron á mirar todos los objetos á que se aplicaban; el procedimiento fué, indudablemente, el mismo en todas las ocasiones.

Cayor parece ser que puso toda su atención en ello desde el primer momento, y adviniendo el propósito se decidió á articular algunas palabras, hablando con el dedo los objetos á que se aplicaban; el procedimiento fué, indudablemente, el mismo en todas las ocasiones.

Fl-d escuchaba á Cayor durante un instante, y después indicaba el objeto, repitiendo las sílabas que había oído.

Lo primero que aprendió fué la voz hombre y luego la palabra lunar, de las cuales debió Cayor servir para designar la raza de los habitantes de la luna; tan pronto como Fl-d estuvo seguro de la significación de un vocablo, se lo repetía á Tal-puff, quien lo recordaba infaliblemente siempre que estu-

De la casa de las Rocas, se pasan á la plaza de la Constitución, los gigantes y la colosal imagen de San Cristóbal (San Cristóforo). El traslado tiene lugar á las nueve de la mañana y asisten los reyes de armas de la ciudad y la brillante banda de música municipal.

A las diez, el Ayuntamiento en corporación y acompañado de todas las danzas concurre á una misa solemne, que se celebra con gran pompa en la Catedral y luego la vistosa cabalgata que ayer reseñamos, vuelve á recorrer las calles, repitiendo la ceremonia de invitar á las autoridades y al pueblo á la procesión.

Llega la tarde, y antes de las tres, ya están formadas todas las tropas de la guarnición. El espectáculo es sorprendente; la diversidad de uniformes, los tonos claros de los trajes femeninos, los tapices y colgaduras que adornan las casas y el Hermoso, que presta mayor alegría al cuadro, todo contribuye á la grandiosidad de aquella escena, no superada por ninguna otra.

Momentos antes de las tres, los molineros comienzan á enganchar á las Rocas arrogantes mulas, enjaezadas lujosamente, y enseguida pónese éstas en movimiento, atravesando las calles de la carrera y acompañadas de una turba infantil que se disputa á golpes los dulces, generalmente de escaso valor, que arrojan los que van en ellas.

Las Rocas son siete: su figura se asemeja á un barco de doce ó catorce palmos de largo, por ocho, poco más ó menos, de ancho; en su parte posterior se eleva un templete sobre el cual y á una altura de veinte palmos, va colocada la imagen.

La primera Roca que se pone en marcha es la de «María Santísima» construida en 1542 y dedicada al título de la Concepción en 1664 por rescripto del Papa Alejandro VII. La segunda es la de la «Trinidad»; que también se hizo en el año 1662, en ella, al llegar al Palacio Municipal se representa por cinco personas, que figuran el Padre Eterno, un Ángel, Adán y Eva y la serpiente, el auto sacramental, escrito en lémosín, sobre la desobediencia de Adán y su destierro del Paraíso. La tercera es la de la «Fe» construida en el año 1674. La cuarta, dedicada á San Vicente Ferrer, es del año 1665. La quinta, construida en 1335 y llamada del «Julco», mu-

el nombre por el de «San Miguel» en el año 1542. La sexta es la de «Plutón», que se hizo en el año 1642, y se renovó en el de 1702, y sirve de memoria á la extirpación de la secta mahometana de la ciudad y Reino de Valencia, y últimamente en 1855 se construyó otra de muy buen gusto y grandes dimensiones, para perpetuar la memoria del IV siglo de la Canonización de S. Vicente Ferrer.

En todas las Rocas, van danzas acompañadas de la dulzaina, y desde ellas, como ya hemos dicho, arrojan los molineros dulces y confites al público y á los amigos.

Ya han pasado las Rocas; la animación aumenta; todos los balcones se pueblan de rostros hechiceros, muchos de ellos, encuadrados en blancas mantillas; truena el cañón desde la Catedral y comienza á salir, lenta, majestuosamente, la procesión.

Pero esto merece capítulo aparte. José Menéndez Méroca.

LOS FESTEJOS

LA REUNIÓN DE AYER

En el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, celebróse ayer tarde á las siete, la anunciada reunión para acordar los próximos festejos.

Presidió el Alcalde D. Luis de Aguirre, y asistieron: por el Circulo Católico, D. Luis Angosto; por el Ateneo Mercantil é Industrial, D. Carlos Lanzarote; por el «Orfeón Cartago», don Francisco Navarro y D. José Manzanares; por las Obras del Puerto, el ingeniero D. Félix Martínez; por la Sociedad Económica, D. Francisco Ramon Bascuñana; por el «Sport Club», don Miguel Sanz; por el Centro de Estudios Sociales, D. Isidoro Hernández; por la Sociedad de hoteleros y fondistas, D. Juan Serrá; D. Jerónimo Tygueros, D. José Navarro y otros; por el Teatro Principal, D. Salvador Clares; por la Sociedad de industriales panaderos, D. Nicomedes Gómez; por el gremio de comerciantes, el síndico D. José Romero; por el de carpinteros, D. Isatza Albi; por la Sociedad «Arte y Comercio», D. Mariano Barcelo; por la Sociedad «La Extractora», D. Pedro Mercader; por el Circulo Conservador, D. Waldo de Tinas; don Sr. Sara Toboso, Tatin y Hernández Navarro, componentes de la Comisión municipal de fiestas; el arquitecto D. Tomás

LOS PRIMEROS HOMBRES EN LA LUNA 302

«Lo único que me parece más extraño de todo fué el ver cómo mis dedos fantásticos habitaron del mundo subterráneo, tan desconocido del sol y de la lluvia por inmensas masas de rocas, que servían en sus manos tentaculares como billar paródico á las de la tierra; pero al momento me lo expliqué, recordando el sistema que había visto antes al poner en paradas».

«Eas palabras de la lengua procedían de igual manera que yo había hecho en Humanitas y ándabos y subidas de esos sobre esos para verme mejor. Cada vez aumentaba su número y yo me iba quedando con viejecitas como las abuelas de mis guardianas».

Cayor me explicó que quería decir todo. Al principio él sólo quería unos pocos minutos que avanzara, y me hablaban á su vez en una especie de idioma que no servía para nada. Los dos de blanco muy sencillos; así tal vez sea á través de la incomunicación hasta me representaban que me habían preparado. Alzando una de las más que dije, «¡ay, ay!», y me acordé de un ruido que había oído en el interior de un grifo y producido por las voces de los asistentes».